

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

ACTO PROTOCOLARIO

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 017 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, sábado 22 de febrero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 17:10 a las 18:05 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (17:14)
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (17:12)

INVITADO: Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez,
Alcalde Municipal
Doctor Rogelio Zapata,
Diputado Asamblea Departamental
Sub Teniente Kathyryne Veira Vélez,
Comandante de Policía Estación El Carmen
Intendente Jefe Alexander Pulgarín,
Sub Comandante de Policía Estación El Carmen
Presbítero Jaime Toro Orozco
Párroco Nuestra Señora del Carmen
Presbítero Pedro Nel Quinchía,
Párroco San José
Integrantes Consejo de Gobierno Alcaldía Municipal
Comunicadora Social, Luisa Fernanda Moreno Zuluaga,

Primera Dama

Señor Orlando Rendón, Historiador
Señor Conrado Mosquera, Maestro Musical

Doctor Lisardo Montoya Villegas
Ex Alcalde Municipal
Ex Concejales Municipales
Líderes Comunitarios

Demás comunidad asistente

Con presencia y transmisión de Viboral Televisión

ORDEN DEL DÍA:

1. Apróbbación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración a cargo del Presbítero Jaime Toro Orozco, Párroco Nuestra Señora del Carmen
4. Himno a la República de Colombia
5. Himno al Departamento de Antioquia
6. Acto Protocolario:
 - 6.1 Lectura apartes del Acuerdo Municipal 015 de 2013 "Por el cual se conmemora el "Bicentenario de vida municipal de El Carmen de Viboral, se crea una junta y se conceden unas facultades"
 - 6.2 Palabras del doctor Rogelio Zapata, Diputado Asamblea Departamental de Antioquia y condecoración por parte de la Asamblea Departamental de Antioquia con "La Orden al Mérito Cívico y Empresarial Mariscal Jorge Robledo, Grado Oro" al Municipio de El Carmen de Viboral, con motivo de sus 200 años de creación.
 - 6.3 Palabras del Doctor Néstor Joaquín Martínez Jiménez, Alcalde Municipal
 - 6.4 Palabras del Doctor Héctor Fabio Gómez Ramírez, Presidente del Concejo Municipal
7. Presentación del Canto al Alfarero y entrega de CD, por parte del Historiador Orlando Rendón y el Maestro Conrado Mosquera
8. Himno a El Carmen de Viboral
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Presidente, fue aprobado con once (11) votos positivos. Ausentes con excusa los Concejales Hermes Daniel Zuluaga y Alejandro Giraldo Quintero.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la sesión plenaria asistieron todos los Concejales.

3. ORACIÓN A CARGO DEL PRESBITERO JAIME TORO OROZCO,
PÁRROCO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Mediante un momento de reflexión, el Presbítero Jaime Toro elevó una sentida oración encomendando a señor Todopoderoso las buenas decisiones y oficios de esta Corporación. Así mismo, el agradecimiento por permitirle a esta comunidad llegar a los 200 años de su creación siendo testigos de las buenas obras y del amor del padre celestial.

4. HIMNO A LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los presentes entonamos el Himno a la República de Colombia.

5. HIMNO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Al unísono fueron interpretadas las notas del Himno al Departamento de Antioquia

6. ACTO PROTOCOLARIO:

6.1 LECTURA APARTES DEL ACUERDO MUNICIPAL 015 DE 2013 "POR EL CUAL SE CONMEMORA EL "BICENTENARIO DE VIDA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, SE CREA UNA JUNTA Y SE CONCEDEN UNAS FACULTADES"

Por parte de la señora Secretaria de la Corporación se dio lectura de los respectivos apartes de dicho Acuerdo Municipal, documento que forma parte anexa de la presente Acta.

6.2 CONDECORACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA CON "LA ORDEN AL MÉRITO CÍVICO Y EMPRESARIAL MARISCAL JORGE ROBLEDO, GRADO ORO" AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, CON MOTIVO DE SUS 200 AÑOS DE CREACIÓN.

Por parte del doctor Rogelio Zapata Diputado, se expuso los motivos por los cuales la Asamblea Departamental de Antioquia, y mediante su representación hacen un reconocimiento al Municipio de El Carmen de Viboral en sus 200 años de creación.

Así mismo, exaltó al municipio de El Carmen de Viboral, su gente, su cultura, su patrimonio; la pujanza de los carmelitanos no solo se ha hecho reconocer no solo a nivel local o regional sino del mundo entero en una de las facetas emblemáticas "La Cerámica".

Con unas palabras emotivas de reconocimiento procedió a dar lectura a la Resolución No. 046 de 2014 "Por la cual se confiere la orden al Mérito

cívico y empresarial Mariscal Jorge Robledo, al Municipio de El Carmen de Viboral”.

Acto seguido hizo entrega de esta Resolución y Medalla al señor Alcalde Municipal y Presidente de la Corporación. Así mismo, al Concejal Vicente Arcila Giraldo quien fue el proponente del Acuerdo Municipal que le dio vida a la celebración del bicentenario a significativa iniciativa que

6.3 PALABRAS DEL DOCTOR NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ALCALDE MUNICIPAL

Por parte del señor burgomaestre Municipal fueron anunciadas unas palabras muy significativas que hicieron alusión al privilegio de ser carmelitanos.

Resaltó que *“son 200 años que todos estamos escribiendo para la historia local, seguramente en 100 años dos generaciones como mínimo estarán abriendo una urna centenaria y allí nos van a recordar también a nosotros; seguramente esto dejará muchas reflexiones a tener en cuenta y darle la importancia que se merece esta celebración.”*

“Cuando se piensa en los 200 años de El Carmen de Viboral se le viene a la mente dos palabras: la primera es la recordación y la segunda es la reflexión. La recordación está por la historia pues tenemos un pasado que recordar ante la historia que han hecho nuestros antepasados y muchísimas generaciones atrás. Esa historia es muy importante recordarla en la celebración de los 200 años porque eso es precisamente el primer elemento que las generaciones presentes y venideras tendrán en sus manos para seguir marchando en los caminos de la historia de El Carmen de Viboral.”

Por parte del señor Alcalde se hizo un corto recuento histórico del municipio en los años de colonización. Aspectos que dan cuenta a través de los hallazgos y vestigios encontrados en estos tiempos dando una idea de lo que le ha sucedido a El Carmen de Viboral.

“Fue en 1814 donde ya teníamos vida municipal propia, la cual se marcó por asuntos muy interesantes: un municipio muy agrícola con extensiones de tierra guardadas para reserva natural, con la industria ceramista se abre otro hito. Hoy muchos de los carmelitanos son hijos, primos y conocidos de los que fueron ceramistas.”

“De 1990 a la fecha han venido grandes transformaciones sociales, políticas y económicas que hoy las estamos viviendo”

Finalmente expuso que la reflexión es mirar al municipio para las futuras generaciones, papel que no solo tienen los gobernantes o quienes hoy lideran procesos participativos, sino toda la ciudadanía.

"En 100 años tal vez ninguno de nosotros estaremos, pero sí estarán leyendo la historia de El Carmen de Viboral, no solo hablarán de esta Administración o de esta Concejo, sino de las pasadas que han construido para el municipio todo un camino de historia".

Muchos son los temas que habrá que tocar como el de la pobreza y miseria, donde quepa un pensamiento muy amplio y de muchos años que permita buscar soluciones.

Reiteró un sentido agradecimiento a la Asamblea Departamental por este importante reconocimiento.

6.4 PALABRAS DEL DOCTOR HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

El señor Presidente de la Corporación expuso dentro de sus palabras, que este escenario es **un primer paso** a una de las conmemoraciones más significativas como municipio, donde "La historia es el ejercicio de buscar los orígenes para una mejor comprensión del presente. Por ello, desde ahora, estamos volviendo los ojos y la mente a esos días cruciales de comienzos del siglo XVIII para entendernos mejor en los tiempos actuales y para proponer las metas del mañana".

Es una apertura, que como Concejo Municipal no puede dejarse pasar por desapercibida, un momento para conmemorar, una fecha que hará que las nuevas generaciones recuerden a esos personajes, anécdotas e historias, que han hecho grande a nuestro municipio.

Dio unos sinceros agradecimientos en nombre de la Corporación, a la Asamblea Departamental de Antioquia por este importante reconocimiento y condecoración pública al Municipio de El Carmen de Viboral en sus 200 años de creación.

7. PRESENTACIÓN DEL CANTO AL ALFARERO Y ENTREGA DE CD, POR PARTE DEL HISTORIADOR ORLANDO RENDÓN Y EL MAESTRO CONRADO MOSQUERA

Por parte del Maestro de Ceremonias, se anunció el paso al Historiador Orlando Rendón quien para esta celebración hizo la presentación del "Canto al Alfarero", ofrecimiento que con ahínco y dedicación realizó conjuntamente con el Maestro Conrado Mosquera, la Mesosoprano María Elena Narváez, el Maestro John Loaiza, el violinista Sebastián Martínez, el Historiador Francisco Arnoldo Betancur.

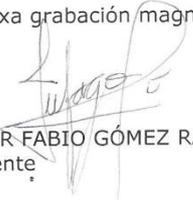
Acto seguido, se escuchó la canción y se hizo entrega del CD al Señor Alcalde y al Presidente del Concejo Municipal.

8. HIMNO A EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos nuestro Himno Municipal.

9. CIERRE DE LA SESIÓN: El Señor Presidente dio unos sinceros agradecimientos a quienes se hicieron presente, así como a la teleaudiencia. Agotado el Orden del Día, levantó la sesión siendo las 18:05 horas y citó para el día domingo 23 de febrero a las 10:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.



HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente



MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria

Graciela O